



RESOLUCION N° 571



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

BUENOS AIRES, 1 AGO 2002 ✓

VISTO la invitación cursada por el DIRECTOR NACIONAL DE ASUNTOS POLÍTICOS Y REFORMA POLÍTICA del MINISTERIO DEL INTERIOR para designar un representante de este Ministerio con el objeto de integrar la Comisión que tendrá a su cargo ordenar, recopilar y actualizar la normativa referente a Símbolos Nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 233/01 derogó al similar N° 858/99, por el cual se establecían los materiales, especificaciones técnicas y códigos químicos a los que debían ajustarse la Bandera Oficial de la Nación, la Bandera de Ceremonia y la Escarapela Nacional.

Que compete al MINISTERIO DEL INTERIOR entender en todo lo relativo a los actos de carácter patriótico, uso, custodia de emblemas y símbolos nacionales y extranjeros.

Que la SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS, ha dictado con anterioridad al mencionado Decreto la Resolución N° 171/01 mediante la cual se encomendó a la entonces DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS POLÍTICOS la tarea de formar una Comisión que, integrada por representantes de distintos organismos, tendrá la función de ordenar, recopilar y actualizar la normativa sobre el tema.

Que ello amerita la designación de un representante de este Ministerio para conformar la mencionada Comisión.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y modificatorios.

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar "ad honorem" a la Directora Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente Profesora Mónica Silvia FARIAS (D.N.I. N° 13.757.489), en representación del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA para conformar la Comisión cuya constitución se encomendó en la Resolución N° 171/01 de la SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS del MINISTERIO DEL INTERIOR.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

RESOLUCION N° 571

Handwritten signature of Graciela M. Giannettasic

Dra. GRACIELA M. GIANNETTASIC
MINISTRA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA